

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN, GESTIÓN Y COMBATE
DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN AFECTADO AL PAÍS. (CEI N° 18)
RURAL**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026

Acta de la sesión especial N° 16

Martes 30 de mayo de 2023, de 8:38 a 9:51 horas.

SUMARIO:

La Comisión continuó con su cometido, expuso la Encargada Presidencial de la Reconstrucción, señora Paulina Saball.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas, como abogada ayudante la señora María Soledad Moreno López y como secretaria ejecutiva Erica Sanhueza Escalona.

II.- ASISTENCIA

Asistieron María Candelaria Acevedo, Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Ana María Bravo, Gloria Naveillán, Ericka Ñanco, Mauricio Ojeda, Joanna Pérez, Jorge Rathegb, Clara Sagardia, Héctor Ulloa y Flor Weisse.

Asistió como invitada la Encargada Presidencial de la Reconstrucción, señora Paulina Saball.

III.- ACTAS

Las actas de las sesiones 8ª y 9ª se declaran aprobadas.

Las actas de las sesiones 10ª y 11ª se encuentran a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

IV.- CUENTA

1.- Una carta dirigida al Presidente de la Comisión, de la Federación de Sindicatos Regionales de Conaf -FENASIC, por medio de la cual manifiesta que "atendido el rol que les corresponde ejercer como funcionarios y funcionarias de la CONAF, solicitan se les permita exponer ante esta Comisión, considerando el aporte al conocimiento de la realidad que pueden hacer quienes precisamente realizan las tareas que hoy son objeto de esta investigación".

2.- Un correo del Gabinete del General Director de Carabineros, por medio del cual remite planilla con listado de detenidos, según registro acumulado al 06.03.2023, según lo acordado

V.- ACUERDOS

No hay

VI.- TEXTO DEL DEBATE, VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 8ª y 9ª se declaran aprobadas.

Las actas de las sesiones 10ª y 11ª se encuentran a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante), da lectura a la Cuenta.*

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- ¿Me repite el segundo punto de la Cuenta?

La señora **MORENO**, doña María Soledad (abogada ayudante).- Señor Presidente, un correo del gabinete del señor general director de Carabineros, por medio del cual remite una planilla con el listado de detenidos según los registros acumulados al 6 de marzo del 2023. Se trata de los partes que enviaron al Ministerio Público y a los juzgados.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Remitamos el correo a los señores diputados y a las señoras diputadas, para que estén al tanto de esta información que nos ha hecho llegar Carabineros.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

A esta sesión hemos invitado a la encargada presidencial de reconstrucción, señora Paulina Saball.

Señora Saball, ¿está conectada?

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Sí, señor Presidente, buenos días.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Buenos días, señora Paulina. A nombre de la comisión, le doy la bienvenida a la comisión, a la cual la Cámara de Diputados ha encomendado investigar los incendios ocurridos durante el verano del presente año.

Por sugerencia de varias diputadas y diputados, se le cursó esta invitación, para poder conocer el estado de avance de la reconstrucción y el diagnóstico que ustedes hicieron previamente. Asimismo, para que dé cuenta de la situación en que se encuentra este proceso que, sin duda, es tremendamente importante para todas y cada una de las familias afectadas por esta catástrofe.

Así es que, tiene la palabra, señora Paulina.

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Señor Presidente, preparé una presentación. ¿Puedo compartir pantalla? ¿Se está viendo?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Se ve bien.

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Señor Presidente, preparé esta presentación que expone los antecedentes que tuvimos a la vista para formular el Plan de Reconstrucción, incorpora los contenidos principales del plan de reconstrucción, el proceso a través del cual lo estamos implementando y los recursos involucrados.

Respecto del diagnóstico, creo que todos lo compartimos, tiene que ver con la magnitud de los incendios desde el punto de vista de las personas fallecidas, la cantidad de recursos movilizados, los territorios afectados, la población que vio afectadas sus viviendas y la producción silvoagropecuaria afectada, tanto desde el punto de vista de la superficie como de las actividades productivas.

Luego, también el tema de la infraestructura en materia de viviendas, establecimientos educacionales, sistemas de agua potable y puentes de madera, que afectaron la conectividad de varias de las regiones.

En ese contexto, el Plan de Reconstrucción es un paso posterior a la primera iniciativa, que fue el Plan de Recuperación y Ayudas Tempranas, destinado fundamentalmente a combatir el fuego y poner de pie a las comunidades que en ese momento estaban siendo afectadas.

Hemos puesto el énfasis fundamentalmente en generar seguridad, recuperar la actividad productiva y promover el desarrollo de los territorios, considerando que uno de los compromisos que asumió el Presidente es mejorar y ampliar las oportunidades, asumiendo que estos territorios afectados por los incendios también comparten una situación anterior a los mismos, relativa a importantes brechas de inequidad en el acceso a los servicios.

En el Plan de Reconstrucción es imposible obviar que estamos en un proceso de descentralización y que, desde el punto de vista institucional, hemos querido fortalecer ese proceso haciendo que el plan tenga dos grandes componentes.

Un primer componente son las acciones gubernamentales, las que voy a exponer ahora; y un segundo componente, un plan de inversiones, más la gestión integral y sustentable de los territorios. La idea es que sea un plan de mediano plazo y liderado por los gobiernos regionales, en un trabajo mancomunado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, haciendo que los territorios afectados sean señalados como zonas de rezago o en desarrollo, y utilizando esa metodología, impulsar un plan que genere inversiones de mediano plazo, para acortar las brechas.

Entonces, hemos procurado que las medidas que se adopten sean pertinentes; permitan más equidad territorial; generen resiliencia y adaptación al cambio climático, uno de los factores relevantes al momento de prevenir; busquen la colaboración y complementariedad entre los distintos actores y sectores, y busquen la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Previo al plan, tuvimos un arduo trabajo con los ministerios involucrados, pero también sostuvimos reuniones en todas las regiones con la sociedad civil, la academia, parlamentarios, alcaldes, el equipo del gobierno regional respectivo y el de la delegación presidencial.

Dicho eso, tenemos que el Plan de Reconstrucción en general, y digo en general porque conjuntamente con esta versión, que suma a las tres regiones, hemos elaborado una versión particular para cada una de las tres regiones afectadas, a la que hemos llamado Plan Regional de Reconstrucción, adaptándonos entonces a las particularidades de cada uno de los lugares.

Este plan general tiene cinco ejes y 36 medidas, que se ordenan en un primer eje, el eje habitabilidad; segundo, eje de apoyo de psicosocial; tercero, eje de reactivación productiva; cuarto, eje de infraestructura habilitante, y quinto, eje del territorio y sustentabilidad.

Los dos últimos ejes son aquellos que en esta versión tienen un conjunto de inversiones hechas por el gobierno central, pero en el futuro serán fortalecidos y robustecidos con el plan de mediano plazo, que van a liderar los gobiernos regionales.

En el eje habitabilidad, hay un primer compromiso de regularización de la propiedad raíz para quienes no poseen títulos de dominio, que tiene dos vías: el Ministerio de Bienes Nacionales, con el decreto ley N° 2.695, y la Ley Indígena, en el caso de la Región de La Araucanía y una parte de la Región del Biobío, y un universo estimado -y hablo de universo estimado porque es lo que se hizo en el diagnóstico, y puede que algunas de esas regularizaciones utilicen otros procedimientos- de 1.128. Esto ya está en proceso, pues en todas las regiones el Ministerio de Bienes Nacionales ya ha entregado títulos.

Luego, está el proceso de reconstrucción de las viviendas que resultaron destruidas o con daño irreparable. El universo estimado es de 1.540 viviendas en las tres regiones. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ya ha entregado subsidios y se han inaugurado las primeras viviendas, las dos en la Región de La Araucanía, en la comunas de Galvarino y Lumaco.

Debo señalar que no solo tenemos la actuación del Ministerio de Vivienda, sino que también hemos tenido la colaboración del sector privado en la Región de La Araucanía. Ya se han terminado de construir algunas viviendas hechas en virtud de un acuerdo entre el gobierno regional y el sector privado a través de Desafío Levantemos Chile.

Después, en materia de reparación de viviendas, el universo estimado es de 176 viviendas. Al respecto, el Ministerio de Vivienda ha dispuesto una tarjeta de banco de materiales, cuyo valor depende del tipo de daño. En este caso, también ha habido fundaciones colaborando con la reparación de viviendas, además de los municipios, lo cual ha sido muy relevante.

Asumiendo que el tema de la vivienda no es solo la casa, sino también mejorar las condiciones de habitabilidad de los sectores, hemos incorporado en el plan de reconstrucción un conjunto de medidas destinadas al entorno.

La primera es un plan de acondicionamiento térmico de 300 viviendas sociales, que impulsa el Ministerio de Energía, y se va a aplicar en la Región del Biobío, en la comuna de Santa Juana, en cuatro comunas de la Región de Ñuble y en cuatro comunas de la Región de La Araucanía.

En este caso, la selección de los barrios dice relación con aquellos barrios construidos con antelación a la actual norma térmica, y la selección de las viviendas dentro de los barrios es una función de los municipios.

Otra acción dentro de esta medida es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo agregó a su programa regular, un barrio en cada una de las regiones, para sumarse al Programa Quiero Mi Barrio, que ya están seleccionados; en el caso de la Región del Biobío se adoptó el barrio del sector el Salto, de Tomé; el barrio el Esfuerzo, de Purén, Región de La Araucanía, y el barrio Grumete Cortés, de Quirihue, Región de Ñuble.

Del mismo modo, a través del Programa Pequeñas Localidades, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se agregó un conjunto de otras medidas, destinadas a mejorar la infraestructura y fortalecer el desarrollo e identidad local, y se seleccionaron las localidades en el caso de Biobío, de Ñuble y de La Araucanía.

Por otro lado, se agregó un nuevo programa para mejorar las condiciones de habitabilidad de las zonas afectadas. Es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que pretende crear un centro comunitario de desarrollo local en tres comunas y, en este caso, se eligió Santa Juana, en Biobío; Coelemu, en Ñuble, y Lumaco, en la Región de La Araucanía.

En esas regiones, a través de estos centros, se busca impulsar el desarrollo económico local, y, en paralelo, procurar realizar actividades en conjunto con los municipios y los sectores del área económica.

En el caso de la Región de La Araucanía, específicamente, hay dos medidas destinadas a mejorar las condiciones de infraestructura sanitaria y de acceso al agua caliente en las viviendas de las machis, en las comunas de Cholchol, Freire, Temuco, Galvarino, Padre las Casas y Nueva Imperial, y a rehabilitar 17 espacios de significación cultural, en las comunas de Ercilla y Curacautín, y estas dos medidas están hechas en coordinación con el Plan Buen Vivir, en el caso de la Región de La Araucanía.

Luego, tenemos tres programas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, destinados a financiar proyectos levantados por los municipios, que permitan gestionar soluciones individuales de agua potable rural, cuestión que es muy importante para el proceso de acondicionamiento de las nuevas viviendas y reponer y reconstruir espacios públicos, proyectos que estamos coordinando con el Fondo de Reconstrucción.

Una parte de los espacios públicos será financiada por el Fondo de Reconstrucción y, otra parte, por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Además, se contempla electrificar sectores rurales que no estaban conectados a la red eléctrica, que también van a permitir mejorar la situación de base de las viviendas aisladas.

Estos son los componentes, los programas, la localización de lo que dice relación con inversiones del gobierno en el eje habitabilidad y, como ustedes verán, ya están todas planificadas desde el punto de vista de su localización, y en muchas de ellas hay colaboración con otras instituciones y actores del mundo municipal y privado.

Luego, tenemos el eje de apoyo psicosocial, que ha adquirido una importancia muy grande y que tiene tres líneas. La primera es el fortalecimiento de la red de salud asistencial, que ha significado reforzar los equipos profesionales de terreno y mejorar la distribución de medicamentos.

Pero, el tema más relevante es la inversión que está haciendo el Ministerio de Salud para mejorar la capacidad de la red pública, con el fin de atender a personas que sufren quemaduras de alto riesgo, en los hospitales de Concepción, Temuco y Talcahuano.

Por otra parte, a nivel central se busca fortalecer el Banco Nacional de Tejidos. En ese sentido, hay todo un aprendizaje respecto de las atenciones de personas que tienen quemaduras de alto riesgo. Por eso, se ha buscado fortalecer las capacidades del área de salud de la zona sur de Chile, a través de una inversión en equipos y de mejoramiento en los procedimientos y las capacidades profesionales.

Otro punto es el de brindar atención en salud mental en el nivel primario. Hoy se fortalecieron equipos multiprofesionales en los consultorios de salud mental móviles en 16 comunas de la Región del Biobío, en 14 de la Araucanía y en 11 de la Región de Ñuble.

Aquí hay un tema importante. Estos tríos están pronosticados para terminar en el mes de agosto, pero la idea es extenderlos hasta diciembre en aquellas comunas que tienen mayor cantidad de personas afectadas y mayor nivel de riesgo. Eso estamos programando ahora.

Finalmente, un tema muy importante es el fortalecimiento de los Equipos de Apoyo a la Respuesta en Salud Mental (Arsam) en los Servicios de Salud de Concepción, Talcahuano, del Biobío, Arauco, Ñuble, Araucanía norte y Araucanía sur.

Por otra parte, un tema específico, impulsado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), es el de implementación de talleres de salud mental, con el fin de atender a los adultos mayores de los lugares donde hay centros diurnos de atención para estos.

El eje que desarrollaremos más adelante, que es el de la reactivación productiva, es muy relevante y adquiere una importancia mayor, debido a todas las afectaciones serias que hemos tenido, producto de las tragedias, que han implicado procesos de reconstrucción, y a la magnitud del incendio y a su impacto socioeconómico.

Entonces, un primer conjunto de medidas, asociadas a la reactivación productiva, se relaciona con proteger y recuperar capital de trabajo, y para ello ya se han entregado bonos de un millón de pesos, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y de la subsecretaría de Agricultura, para productores de economía de subsistencia.

Además, un bono de tres millones de pesos para pequeños productores silvoagropecuarios del sector informal, y hace una semana, en las tres regiones, se ha iniciado el proceso de entrega de un subsidio de hasta diez millones de pesos, a través del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), para Mipymes y cooperativas directamente afectadas, con las cuales se ha llevado a cabo un proceso de evaluación del capital de trabajo perdido y un proceso de acompañamiento técnico.

Estas mismas Mipymes podrán postular a un proyecto más amplio, que implica proyectos de inversión, para financiar, a través de la Corfo, un proceso de recuperación.

Finalmente, esta semana se concretará el apoyo, a través de del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), que consiste en la entrega de indumentaria, materiales y equipos de pesca y kits productivo-sanitarios, a los pescadores de Caleta Punta Lavapié, comuna de Arauco.

Todas estas medidas, que están en proceso de implementación, buscan colaborar con los grupos y familias afectadas en aquellas cuestiones básicas de su capital de trabajo.

Luego, tenemos un eje que pretende recuperar la actividad silvoagropecuaria, especialmente suelos, sistemas de riego y alimentación de animales en las tres comunas.

Entonces, tenemos un programa de recuperación de suelos degradados, para pequeños productores agrícolas, que se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024, que busca afectar positivamente, aproximadamente, 19.000 hectáreas en las tres regiones.

Del mismo modo, está el programa de recuperación de la producción pecuaria, que tiene que ver también con un programa existente del Indap, focalizado en esta región, para, a través de un financiamiento no reembolsable, mejorar las praderas y la alimentación de los animales.

Finalmente, la Comisión Nacional de Riego está llevando a cabo un proceso de creación de un banco de proyectos de riego para la pequeña agricultura, ya sea del Indap o no, que pretende apoyar a 250 agricultores para disponer de proyectos.

En ese caso, en lo que dice relación con recuperación de sistemas de riego y todo lo que tiene que ver con apoyo de capital de trabajo en la actividad silvoagropecuaria, conjuntamente con estas inversiones públicas, el fondo de reconstrucción ha priorizado la recuperación de

gallineros, invernaderos, panales de abejas, etcétera, como una de las inversiones posibles de recibir cooperación del sector privado.

Asimismo, hay un conjunto de medidas destinadas a promover actividades económicas específicas en cada una de las tres regiones.

La primera es la promoción del sector turístico en comunas específicas de las regiones del Biobío, de Ñuble y de La Araucanía, donde hoy es posible promover el turismo tanto de giras de estudio como familiar o de adultos mayores. Este programa ya está operando fuertemente. De hecho, se han trasladado muchas personas a estas comunas con la idea de reiniciar una actividad que terminó muy dañada, porque, precisamente en los meses de verano, cuando es el *peak* del turismo, fueron los incendios y eso imposibilitó que funcionaran los lugares de recepción de visitantes.

Luego, a través de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo) y ProChile, se está preparando y trabajando directamente con los productores de las industrias vitivinícolas y frutícolas para un programa bastante importante de estimulación de la inversión privada y el acceso a mercados tanto nacionales como internacionales de ambas actividades.

También se está preparando -y esto empezará a fines de este año- una asesoría especializada de la Corfo para, a través de un trabajo conjunto entre dicha corporación y Banco del Estado, apoyar a las Mipymes para que cuenten con garantías estatales.

En esta línea, está la aplicación de instrumentos de alivio tributario a través de la ley que se aprobó, que fue aplicado hasta el 30 de abril recién pasado.

Entonces, una línea importante y complementaria a todo aquello que hemos señalado en materia de activación productiva tiene que ver con la protección del empleo.

En este momento, tenemos dos medidas. Una de ellas está funcionando a partir de esta semana, y es la creación de 1.000 empleos directos a través de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) para obras de reconstrucción de la emergencia, distribuidos en 420 en las regiones de La Araucanía, 435 en la del Biobío y 135 en la de Ñuble, y en los próximos días tendremos el inicio de la postulación a 14.000 subsidios para la contratación de trabajadores formales por seis meses en Mipymes. Ambas medidas están directamente vinculadas a generar y proteger el empleo.

Conjuntamente con eso, poniendo un enfoque centrado fundamentalmente en las actividades de cultura y de género, se abrió un concurso para proteger el trabajo de doscientos artesanos, a través del programa Artesanía, de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes, donde la mayor cantidad de postulaciones correspondió a la Región de Ñuble.

También, está en proceso un curso para la capacitación de 98 mujeres a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) para fortalecer su postulación al programa Capital Abeja. Eso implicará, con posterioridad a esta capacitación, aumentar la cobertura a 229 nuevos cupos del programa Capital Abeja, centrado en mujeres.

El cuarto eje, como decía, tiene que ver con recuperar la infraestructura dañada e impulsar un plan de desarrollo e inversión destinado a reducir brechas existentes. Aquí vamos a ver inversiones destinadas simplemente a recuperar infraestructura, porque en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (Pndip), destinado a reducir brechas existentes, hoy están trabajando los tres gobiernos regionales con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para este plan de mediano plazo.

Lo primero es recuperar la producción de agua de 15 servicios sanitarios rurales en las regiones del Biobío y de Ñuble. Esto ya está prácticamente concluido y en el mes de junio serían las últimas inversiones que nos faltan en la Región del Biobío.

Por otro lado, estamos con todo el tema del desembanque de ríos y esteros, todo lo cual fue programado en 16 comunas. También está concluido en la Región de La Araucanía, falta un avance menor en la Región del Biobío y otro en la Región de Ñuble.

Además, tenemos la recuperación de 21 puentes de madera, lo cual está totalmente concluido en las regiones del Biobío, de Ñuble y de La Araucanía. Todo ello a través de un trabajo del Ministerio de Obras Públicas.

Sin embargo, en materias de recuperación de la producción de agua en los servicios sanitarios rurales y de desembanque, ha habido una alta colaboración del sector privado y de los gobiernos regionales, haciendo posible que volvamos a tener acceso al agua potable.

De igual forma, hay un proyecto muy importante, de gran envergadura, programado con antelación y que ha sido totalmente reformulado y enriquecido, cual es la construcción de un muelle y la ampliación de la explanada de la caleta Punta Lavapié, en Arauco. Hace dos semanas se realizó el proceso de participación ciudadana para ver el proyecto, el cual fue reformulado para ampliar y mejorar los espacios públicos y para contar con la opinión de las personas.

Un tema relevante que todos hemos conversado tiene que ver con mejorar las condiciones de conectividad digital. Este es un proyecto fundamentalmente de aporte y de gestión del sector privado y coordinado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Lo que más quiero destacar -no puse todas las localidades porque son innumerables, pero les puedo enviar la información- es el acceso a la fibra óptica nacional en 69 de las localidades afectadas por los incendios, cuestión que va a mejorar significativamente un déficit importante de conectividad en esos sectores.

Además, se ha considerado la reparación de establecimientos educacionales en las comunas de Mulchén y de Santa Juana, en la Región del Biobío, y de Cholchol y Lumaco, en la Región de La Araucanía, cuestión que ya está concluida. Por supuesto, estamos en el proceso de hacer los proyectos y delimitar las inversiones tanto públicas como privadas. En este caso, ha habido un amplio nivel de colaboración del sector privado para reponer 12 establecimientos educacionales en las regiones del Biobío y de la Araucanía. Felizmente, en la Región de Ñuble no tenemos problemas de daños en los establecimientos educacionales. Lo que se ha buscado es reponer los establecimientos con el estándar actual y mejorar sus condiciones de desarrollo.

Complementariamente a ello, tenemos un programa impulsado por el Ministerio de Energía para mejorar el acondicionamiento energético de 73 escuelas rurales en las comunas afectadas por los incendios.

Por otro lado, uno de los temas más relevantes es que el Ministerio de Salud ha hecho todo un proceso de reformulación, de aceleramiento de inversiones y de reprogramación de infraestructura en salud, lo cual va a implicar que parte del plan sea la reposición del hospital de Santa Juana, la normalización del hospital de Arauco, un proceso de conservación de los hospitales de Contulmo, Los Ángeles y Yumbel, en la Región del Biobío, y de Traiguén, en la Región de La Araucanía, y la construcción de tres nuevos centros de atención primaria en Lumaco y Los Sauces, en la Región de La Araucanía, y en Contulmo, en la Región del Biobío.

También, tenemos la rehabilitación del Centro de Adulto Mayor diurno en Santa Juana, por parte del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), y la apertura de cinco nuevas sucursales de BancoEstado tanto en la Región de La Araucanía como en la Región de Ñuble.

Finalmente -y con esto termino mi intervención-, en cuanto al eje de territorio y sustentabilidad, que también será abordado en el plan que impulsan los gobiernos regionales, existe un fuerte apoyo al ordenamiento y la planificación territorial con criterios de resiliencia y adaptación, que implica el apoyo técnico al proceso de actualización de las estrategias regionales de desarrollo y dar celeridad a la tramitación del reglamento en los planes regionales de ordenamiento territorial.

En ese sentido, un tema importante que hoy impulsan los ministerios de Energía y del Medio Ambiente dice relación con generar la estrategia nacional de adaptación a la crisis climática en energía, considerando la situación de estas regiones; hacer los planes sectoriales de mitigación y adaptación al cambio climático, y, lo más importante, apoyar a los gobiernos regionales en el Plan de Acción Regional de Cambio Climático que cada uno debe hacer.

En ese sentido, tenemos un tema muy desafiante ya que, de acuerdo con la disposición de la ley, en agosto todos los municipios deben tener los respectivos planes de emergencia y reducción del riesgo de desastres. En este caso, hay un compromiso de parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) de apoyar a los 43 municipios afectados por los incendios, que no tienen sus planes actualizados o no los han elaborado, y que resultan ser, en este caso, de extrema importancia.

En el mismo eje, tenemos un plan de recuperación y restauración forestal impulsado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que contempla la recuperación y restauración ecológica de bosques, plantaciones y áreas verdes, y un programa de prevención de incendios forestales. Este es un programa muy relevante para el futuro de estos territorios, que incluye la incorporación de las áreas afectadas por los incendios a las metas que como país nos hemos puesto en la Contribución Determinada a Nivel Nacional, que está establecida en la Ley Marco de Cambio Climático.

Finalmente, la constitución en las tres regiones de una mesa regional de coordinación de centros de investigación, que va a estar liderada por el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y que lo que busca es disponer el conocimiento acumulado, tanto por la academia como por los centros de investigación en estas regiones, para tener estrategias más robustas de prevención, mitigación, preparación y recuperación frente a desastres socioambientales.

Insisto, tanto en los ejes de infraestructura habilitante como de territorio y sustentabilidad, de aquí al mes de agosto se ha propuesto la meta de que los tres gobiernos regionales convengan con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) este plan más de mediano plazo y pueda iniciarse el trámite de firma de los acuerdos, los convenios y los presupuestos necesarios para su implementación.

Entonces, tenemos finalmente que el plan tiene esos cinco ejes con tres medidas, lo que da un presupuesto de 227.000.000, distribuido de distintas maneras, en que el eje de habitabilidad y el eje de reactivación productiva tienen la mayor cantidad de inversión.

Termino diciéndoles y, por supuesto, esperando escuchar sus opiniones, que desde el punto de vista de la gestión del plan de reconstrucción, nosotros hemos cumplido, primero, una etapa de diseño y también de financiamiento del plan, en el cual trabajamos de manera conjunta los

ministerios involucrados, la Dirección de Presupuestos (Dipres) y nosotros, y que fue lo que finalmente dio origen a este cuadro.

Luego, hemos hecho un proceso de regionalización del plan, que ha sido un trabajo básicamente con las delegaciones presidenciales regionales, con los equipos de las secretarías regionales ministeriales y los servicios en cada una de las regiones.

Asimismo, hemos hecho un proceso de programación del cumplimiento de cada una de las metas, es decir, establecer plazos, tiempos y números a cada una de las metas, en que hemos trabajado con cada uno de los ministerios.

Hoy día, mi labor está concluyendo, yo termino mi función mañana, pero dejamos instalado un sistema de monitoreo y seguimiento de las metas de cada uno de los ministerios para el plan de reconstrucción, que está a cargo de la División de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en el cual participa la Dipres, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio del Interior, la Subdere y la Presidencia de la República. Este grupo se reúne todas las semanas y va controlando que las metas que cada uno de los ministerios se puso y la programación se cumplan, pero también resolviendo las eventuales dificultades que pueda haber.

Por otro lado, instalamos en cada una de las regiones un sistema de monitoreo y seguimiento de las metas regionales, liderado por los delegados presidenciales regionales, más los seremis y los directores de servicios, y que lo que busca es cumplir con la programación que se hizo a nivel regional.

La formulación del plan de inversiones de mediano plazo, lo planteé anteriormente, está a cargo de la Subdere con cada uno de los gobiernos regionales. Para ello, contamos con asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Finalmente, tenemos un sistema de monitoreo y registro de las prestaciones individuales, es decir, que ha recibido cada una de las familias afectadas en todos los niveles, que lo lleva el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, así como un monitoreo y registro de las inversiones territoriales, que lo tiene a su cargo la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Señor Presidente, este es el informe, y comparto con ustedes la forma en que se ha ido estructurando el plan y también la forma en que hemos resuelto su gestión y su desarrollo.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora Paulina Saball, por su exposición.

Si lo tiene a bien, agradeceré que nos comparta su presentación para dejarla como material de insumo para el trabajo de la comisión.

Antes de dar la palabra, quiero saludar a todos los diputados presentes, señores Ulloa y Rathgeb, y a quienes participan vía telemática, las diputadas Clara Sagardia, María Candelaria Acevedo, Ericka Ñanco, Joanna Pérez, Gloria Naveillan y Ana María Bravo, y los diputados Juan Carlos Beltrán y Mauricio Ojeda.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la señora Paulina Saball. Agradezco la gentileza que tuvo al principio de todo este proceso con una reunión por *Zoom* que hizo con todos los parlamentarios para explicarles cuál iba a hacer el trabajo en terreno, respecto de lo cual estuvimos en algunas actividades en Galvarino y en Lumaco.

La primera pregunta que le quiero hacer, a lo mejor no tiene nada que ver con lo que usted expuso, pero sí tiene mucha relación con el objetivo de la comisión. En sus distintos recorridos, usted pudo entrevistarse con personas en Arauco, en Biobío, en La Araucanía y en Ñuble por el proceso de reconstrucción. ¿Qué le decían los vecinos respecto de cómo se habían generado los incendios y cuáles habían sido los errores por los cuales finalmente ellos habían perdido sus viviendas, sus emprendimientos y su agua potable?

Nosotros también recibimos vecinos, pero quiero que también usted nos dé esa información, porque estos meses usted ha estado trabajando respecto de este tema, y debe tener un concepto de por qué se generó esta situación y cuáles serían las medidas a tomar, a efectos de que esto no se vuelva a producir.

Valoro, por otro lado, el plan de prevención, no obstante, sin saber cuáles son los recursos que se van a entregar a los municipios para este tipo de cosas.

Asimismo, mucho de lo que usted ha señalado corresponde a acciones que están comprometidas por los distintos servicios y que, entiendo, se incorporan a este programa. En este punto, me refiero a los programas de recuperación de suelos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), y de los programas que tiene la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), los gobiernos regionales, el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), ProChile y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). Sin embargo, me llama la atención que solamente la Conaf interviene en el tema de empleo.

Nada se habla de la recuperación del bosque nativo y nada se habla respecto de qué es lo que sucede con aquellas personas que van a tener que reponer el bosque exótico, porque están afectos al decreto ley N° 701.

La Conaf está absolutamente ausente de este programa, cuando en realidad, primero, tuvo que ver con la prevención de los incendios, el combate de los incendios y la recuperación del bosque nativo, que es tan importante para nuestros pueblos originarios y para el turismo, más cuando muchos emprendimientos turísticos dicen relación con el ecoturismo y el entorno. Por lo tanto, su emprendimiento, por mucho dinero que le coloquemos, por mucho que tengamos un centro comunitario de desarrollo local, si no existe el entorno de vegetación nativa, la actividad queda de lado.

Eso también tiene relación con la actividad apícola, por cuanto muchos emprendimientos apícolas tienen relación con el bosque nativo. Sin embargo, si este ha desaparecido y no hay una entidad que lo pueda recuperar, va a ser difícil que ellos puedan seguir actuando.

Finalmente, se habló de reposición de establecimientos educacionales de varias comunas, pero no se señaló el de Lautaro, donde también hubo un siniestro, pero no aparece en el programa. No sé qué va a pasar con eso. ¿Lo va a asumir otra entidad o sencillamente ese colegio va a desaparecer del lugar en donde estaba emplazado?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señor Presidente, por su intermedio, a la señora Saball. Tengo muchas preguntas.

Primero, cuando usted habló de habitabilidad, se refirió a la recuperación de espacios para las machis y de espacios de significación mapuche, todos dentro del Plan Buen Vivir. Me gustaría

saber si el plan de habitabilidad también contempla, por ejemplo, juntas de vecinos, capillas u otros lugares que también son importantes.

Segundo, en recuperación productiva, no me quedó claro cómo se va a apoyar a los particulares que son productores de bosque. Tampoco se habló respecto de la recuperación de cercos, tema tremendamente relevante para cualquier productor, especialmente los de ganadería. Claramente, los recursos que usted mencionó son bastante escasos, considerando este tipo de cosas.

En el sistema de riego, usted habló de que en La Araucanía se beneficiaban 250 agricultores, pero 250 agricultores son una gota de agua en el mar, para la cantidad de mangueras que se perdieron. Me gustaría saber qué se ha visto con respecto a eso.

Respecto de la reactivación productiva, yo le planteé al ministro de Economía, cuando estábamos en pleno incendio y fue a Traiguén, que como no todo el mundo tiene créditos en el BancoEstado -la gran mayoría de los productores agrícolas y forestales tienen créditos en bancos comerciales, distintos al BancoEstado- le planteé la posibilidad de ver una fórmula para recomprar la deuda y llevarla al BancoEstado para manejarla con mejores tasas de interés para los productores. Me da la impresión que con eso no pasó nada, porque usted no lo mencionó.

Entonces, cuando sabemos que la gran mayoría de los incendios no se produjeron por el cambio climático, sino por atentados terroristas, en su gran mayoría, tanto en la Región del Biobío como en la Región de La Araucanía –cuestión ratificada por todas las personas que hemos tenido en la comisión-, me parece que pretender tener instrumentos de alivio tributario, como condonación de deuda o rebaja de multas e intereses, es casi una bofetada para los productores que perdieron sus cosas no por incendios fortuitos, sino por incendios provocados, además que eso fue por una falta de servicio del Estado. Entonces, me gustaría saber si es factible mejorar estos instrumentos de alivio tributario.

Respecto de los empleos de emergencia, sobre todo los relacionados con la Conaf, hay una cantidad enorme de lugares con restos quemados de bosque, por ejemplo, que son de particulares, pero que no tienen -porque se les quemó todo- la posibilidad económica de limpiarlos, lo cual significa una carga de material combustible enorme y un riesgo enorme para el próximo año. ¿Qué posibilidad hay de usar los empleos de emergencia para hacer limpieza de esos restos quemados?

Enseguida, usted habla de un puente reconstruido en Victoria. Me gustaría saber cuál es, porque no sé si fue quemado por un atentado o un incendio.

También habla de un establecimiento educacional en Traiguén. Me gustaría saber cuál es, porque si es el de Temulemu, no fue quemado en el incendio, sino que se estaría usando para mejorar algo que ya estaba bien.

Después, respecto de la conservación en el hospital de Traiguén, me gustaría saber a qué se refiere concretamente.

En cuanto a ordenamiento territorial, lo más importante son los planes reguladores urbano-rurales, que en muchas comunas no existen. Qué posibilidad hay de que desde el Estado central se ayude a los municipios para llevar adelante los planes reguladores, porque es una tremenda falencia, pues ellos no tienen la posibilidad de tenerlos listos. Muchos de ellos llevan años.

Sobre la posibilidad de decretar zona de rezago productivo para todas las comunas o grupos de comunas afectadas, no entiendo por qué todavía eso no se ha hecho.

Y respecto del cambio climático, señora Saball, tengo que decirle que nos ha quedado más que claro que el cambio climático, en estos incendios, tuvo que ver tanto como los conejos, es decir, muy poco.

Muchas gracias.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Dos intervenciones más para que la invitada pueda contestar y luego hacemos una segunda ronda de preguntas.

Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA**, doña Clara (vía telemática).- Por su intermedio, señor Presidente, saludo a la señora Paulina Saball, comisionada para la reconstrucción.

He escuchado atentamente el informe. Me parece que este informe va muy relacionado con el Plan Buen Vivir, porque muchas cosas están establecidas en él.

Sin embargo, quiero saber si la reconstrucción va a estar conectada con el Plan Buen Vivir, referido a las zonas en donde ocurrieron los incendios.

Por otro lado, habló de programas de salud mental, que incluyen a la comuna de Quilaco, pero resulta que no consideran el Alto Biobío, comuna cercana a Quilaco, donde ocurrieron los incendios, además de ser un territorio con mayoría de pueblos originarios.

También habló de trabajar con las zonas de rezago. Quiero saber si allí van a trabajar con el Plan Buen Vivir o con el programa de reconstrucción, que no son lo mismo.

Echo de menos un cronograma tentativo de lo que va a suceder, porque son puras declaraciones. Lo único que me quedó claro es que hasta agosto los [...] deberían suscribir algún convenio. Creo que necesitamos establecer tiempos de preejecución y de conclusión, aunque no se cumplan a cabalidad, porque nos dan una ruta a seguir. Si no sabemos cuándo queremos llegar a un lugar, no sabemos cómo vamos a caminar.

Agradezco que deje la presentación lo que nos permitirá trabajar con eso.

Escuché que hoy termina su trabajo, así que espero que recoja todas nuestras observaciones para que sirvan a quienes van ejecutar este plan.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Beltrán.

El señor **BELTRÁN** (vía telemática).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la señora Paulina Saball.

Me llama la atención, entre otras cosas, la recuperación de puentes de madera. Ella señala que se han considerado algunas comunas, como Lumaco y Victoria, donde, efectivamente, hay puentes dañados por los incendios; sin embargo, para la comuna de Ercilla no aparece ningún puente. Al respecto, debo informarle que allí tenemos cinco puentes quemados: en San Ramón, en Licanco, en Pidenco, en Ancapi y en Caledonia.

Por eso, me gustaría saber cómo se hizo el diagnóstico para definir la cantidad de puentes que hay que recuperar.

Por otro lado, encuentro valiosísima la información que nos entrega. Creo que es extraordinario el trabajo, siempre que podamos concretarlo.

También, me llama la atención el subsidio a la contratación de mano de obra a través de la Conaf. Me gustaría saber quién define a las personas que se van a contratar, lo mismo con el bono Indap-Minagri, que es para los usuarios del Indap.

Tengo algunos reclamos por parte de usuarios de Victoria y de Traiguén, que fueron afectados por los incendios, que indican que no han sido considerados. Entonces, quisiera saber cómo se ha abordado esa situación.

Además, se han considerado muchos beneficios para los usuarios del Indap, aunque, objetivamente, el incendio afectó a usuarios y no usuarios. Entonces, quisiera saber cómo el gobierno va a apoyar a la gente que no es usuaria del Indap, que también son chilenos.

Por otra parte, me gustaría saber, respecto de los árboles que continúan en pie, pero están quemados, cómo el gobierno puede apoyar a esa gente, cosa que algunas personas señalaron en la sesión que realizamos ayer.

Por último, el tema de los cercos es algo importantísimo y primordial para la gente del sector rural, porque con estos dividen sus territorios.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Tiene la palabra, por vía telemática, la diputada Ericka Ñanco.

La señora **ÑANCO**, doña Ericka (vía telemática).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los colegas presentes y a la señora Paulina Saball, a quien agradezco su tremenda exposición.

Más que opinar respecto de la exposición de la señora Saball, que a mí parecer estuvo bastante bien, nuevamente me gustaría, señor Presidente, que llame al orden a la diputada Gloria Naveillan, puesto que ha realizado ciertos comentarios que tienen que tender a la responsabilidad, porque decir que la escuela de Temulemu no fue quemada cuando se produjeron los incendios, es el tipo de cosas que deben decirse con justa propiedad, cuando se tienen los antecedentes a mano.

Colega, por su intermedio, señor Presidente, quiero decirle que yo estuve presente en la escuela de Temulemu; fui a visitar a los afectados y las afectadas.

Por eso le quiero decir a la colega que, con ese tipo de cosas, sinceramente, no se puede jugar.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Tengo los antecedentes, colega.

La señora **ÑANCO**, doña Ericka (vía telemática).- Déjeme terminar, diputada.

Con ese tipo de cuestiones usted solo acrecienta la estigmatización que existe hacia las comunidades mapuches, sobre todo hacia aquellas que, históricamente, han sido dañadas por el Estado de Chile.

Hay que considerar que el caso de los loncos Pichún y Norín es histórico. De hecho, estuvimos con el lonco Norín en la comuna de Lumaco, cuando sesionamos allá. Me habría encantado que pudiésemos haber invitado también al lonco Pichún o a alguno más de las comunidades que fueron dañadas por este megaincendio, también considerando que hay otras visiones y otras perspectivas desde otros espacios.

Por eso, señor Presidente, solicito que llame al orden a la colega.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada Ñanco.

Señora Saball, voy a decir de la mejor manera posible que me parece lo menos apropiado establecer un programa y sacar a quien debiera estar a cargo de velar porque el programa se cumpla.

Una crítica que recogimos en el territorio fue esta ronda de subsecretarios, ministros, delegados, que iban a las regiones y, finalmente, no se terminaban haciendo cargo de nada.

Entonces, creo que el programa puede estar bien inspirado, pero, si no se le hace seguimiento, va a quedar absolutamente en la nada, como ocurre con muchas cosas en nuestro país.

En consecuencia, creo que el gobierno se equivoca al sacar a la persona, en este caso a usted, que ha estado coordinando estas acciones. Pienso que debiera permanecer en el tiempo para, efectivamente, velar por el cumplimiento de cada una de estas iniciativas. Por lo tanto, es una medida errónea la que está tomando el gobierno.

En segundo lugar, creo que es muy importante, en cuanto a los tiempos, definir plazos, y eso es lo que echo de menos.

Le voy a dar un solo ejemplo, señora Saball. Hace muchos años se está esperando que se reponga el hospital de Santa Juana y, en concreto, me gustaría que usted pusiera fecha.

¿En cuánto tiempo va a estar listo el hospital? Porque esas son las respuestas que la ciudadanía espera, no solo la mención en un programa.

Termino con lo siguiente. Me parece bien que el programa contemple dotar de agua caliente las 17 viviendas de machis. Sin embargo, ¿por qué no el resto? ¿Por qué solo ellas? ¿No resulta discriminatorio para el resto de los afectados, para el resto de los ciudadanos, que solo por el hecho de ser machi alguien sea beneficiado con agua caliente? ¿Por qué no el resto?

Tiene la palabra, señora Paulina.

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Señor Presidente, trataré de responder todas las preguntas que me hicieron.

Varias de las intervenciones de los diputados y las diputadas se refieren a la programación, y yo partí diciendo, aunque a lo mejor no me expresé bien, que cada una de estas metas tiene un presupuesto asignado y una programación. No lo he expuesto en esta sesión, pero cada una de estas metas tiene una ficha. Esa ficha explica dónde, cómo y cuándo se va a hacer.

A eso me refería cuando dije que hemos instalado un sistema de programación de las metas en la División de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y, con el fin de ir resolviendo los temas, realizamos una reunión semanal con los delegados presidenciales regionales. Por eso, mi rol no resulta necesario, porque en realidad hay una institucionalidad pública disponible para aquello.

Se las puedo enviar después, pero hay una programación de cada meta que les expuesto. Por eso le puedo contestar que, en relación con la pregunta de la diputada acerca de qué se trata lo del hospital de Traiguén, le puedo decir que está contemplado el mejoramiento de ese hospital y que tiene un código BIP, que es el 30126701, con el cual el proyecto ya está ingresado y se está tramitando.

También le puedo señalar que cuando me pregunta de qué escuela estoy hablando, me refiero a la de Temulemu; que cuando me pregunta cuál es el puente de Victoria, le señalo que es uno que está localizado en la ruta 69E815.

(Interrupción en la transmisión telemática).

Respecto de la pregunta que me hizo el diputado Rathgeb, en cuanto a si he considerado las opiniones de las personas sobre cuál es la causa de los incendios, no tengo mucho que decir, porque me he concentrado, fundamentalmente, en ver cuáles son los efectos de los incendios y a qué aspiran reponer las comunidades.

Entonces, quizá, puedo tener mi propia opinión, que me he ido formando en el tiempo y con la experiencia, pero no le podría contestar, con honestidad y certidumbre, respecto de lo que usted me está preguntando en cuanto a lo que piensan las personas con las cuales he hablado.

Sin embargo, quiero señalar al diputado que, en cuanto a los recursos para los municipios, el subsecretario de Desarrollo Regional los ha estado transfiriendo, con el fin de reponer lo que se puso y, como ya hemos señalado, hay varios proyectos que incorporan directamente a los municipios en su ejecución, tanto del programa de Recuperación y Ayudas Tempranas como del programa hoy día en materia de agua, en materia de espacios públicos y de electrificación rural.

Hay un tema que, a lo mejor, expliqué supermal, pero la Conaf tiene un rol importantísimo en el último eje que planteé, cual es precisamente el tema de la recuperación y la restauración del bosque nativo y de áreas verdes, como se indicó. Es una inversión de un programa que la Conaf ya tiene, al cual se le adicionan recursos, con un presupuesto de 14.000 millones de pesos, precisamente para trabajar en conjunto con otros sectores en la restauración y recuperación tanto del bosque nativo como de las áreas verdes. Pido que me disculpen si no lo dije claramente.

En cuanto a la pregunta sobre si el programa de empleo que tiene la Conaf permitirá limpiar y recuperar bosques, la respuesta es sí. Precisamente, todos los empleos que se adicionaron al programa de la Corporación son para trabajar directamente en las actividades de recuperación y reposición.

Del mismo modo, así como hay inversiones destinadas a las machis y a los sitios de significación cultural, ¿también las hay para juntas de vecinos, capillas, etcétera? Sí. Como señalé, son los proyectos que los municipios están levantando con apoyo de la Subdere. Además, acabamos de financiar con recursos del fondo de reconstrucción los primeros proyectos que presentaron los municipios, precisamente, de recuperación de juntas de vecinos y de espacios públicos en todas las regiones, y en la medida en que vayan surgiendo más, podrán subir más. Quizá no dije eso, pero al fondo de reconstrucción pueden subir proyectos personas, organizaciones, comunidades, etcétera, entrando directamente a la página habilitada por el Ministerio de Hacienda para aquello.

Respecto de los cercos, tema muy importante, uno de los asuntos más extensos del programa de ayudas tempranas tiene que ver con ello. También están considerados en el fondo de reconstrucción y en el programa del Indap.

Quiero aclarar que todos los bonos que he señalado son para los usuarios Indap y no Indap. Por eso, algunos beneficios se pagan a los usuarios directos del Indap, otros a través de la Subsecretaría de Agricultura para los no usuarios del Indap y ahora a las Mipymes a través del Sercotec. Tratamos de organizar los pagos de una manera que todos estuvieran presentes.

Respecto de la consulta sobre quién hizo el catastro de todas las instituciones formales, eso fue realizado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con datos del Servicio de Impuestos Internos que luego fueron chequeados en terreno. Los datos de todos los agricultores afectados fueron hechos por el Ministerio de Agricultura y están contenidos en un catastro extensísimo, con la colaboración de cada uno de los municipios. Además, en todos esos catastros estarán registradas una por una las prestaciones en torno a lo que estamos recopilando a través del Ministerio de Desarrollo Social.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora Saball, le pido, por favor, que resuma su presentación a tres minutos más, porque hay dos intervenciones pendientes.

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Muy bien, señor Presidente.

En materia de ordenamiento territorial, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo apoyará no solo en materia de los planes regionales de ordenamiento territorial, sino que también contempla en su presupuesto recursos para los planes reguladores, y comparto absolutamente que ese es un tema central.

Respecto de si hay coordinación absoluta con el Plan Buen Vivir, se van a incorporar las zonas de rezago que ya están afectadas como tal. Se va a ampliar el carácter de zona de rezago o zona en desarrollo a todas las comunas afectadas por el incendio para el plan de inversiones de mediano plazo, con la Subsecretaría de Desarrollo Social. Lo que ocurre es que el decreto todavía se encuentra en la Contraloría General de la República para su toma de razón, pero eso concluirá pronto. Sin embargo, eso no ha sido obstáculo para que se trabaje con los gobiernos regionales en este proceso.

Es todo cuanto puedo señalar, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, señora Paulina Saball.

Para concluir, les pido a las diputadas que sean respetuosas con los tiempos asignados. Para ello, dispone de un minuto como máximo la diputada Gloria Naveillan y de dos minutos la diputada Joanna Pérez.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (vía telemática).- Señor Presidente, solo decir que estuvo presente en la comisión en terreno el lonco Norín. De modo que, para dejarle claro a la diputada Ericka Ñanco, sí hemos tomado la opinión de los loncos relevantes, porque el actual lonco Pichún es el número dos de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), por lo tanto sería un poco raro que estuviera dando su testimonio en esta comisión.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, escuché con mucha atención la exposición de la delegada, pero, con el respeto que le tengo, también me deja una tremenda preocupación. La reconstrucción y los embates de esta emergencia no han terminado, por lo tanto encuentro insólito que el gobierno hoy diga que mañana ella termina sus funciones.

Primero, me gustaría saber de quién depende la delegada Paulina Saball, porque yo, que soy de la zona, entendía que había una reconstrucción cuyo “paraguas” era la vivienda, sin

embargo hoy he escuchado generalidades en materia vivienda. Entonces, como tendremos que volver al trabajo sectorial, eso me preocupa porque, si tenemos esa atomización que se da, finalmente se diluirá la responsabilidad de quién coordina esto.

Por tal razón, solicito el acuerdo de la comisión para que se remita todo el informe que ella ha detallado, pero con las comunas y demás detalle, porque, por la generalidad, probablemente ella no pudo dar esa explicación. ¿A quién vamos a invitar mañana si ella no va a estar en el cargo?

En consecuencia, quiero saber de quién depende ella, para hacer de ese ministro el responsable de estos datos o de esta información y cotejar, y que podamos mandar a los 43 municipios afectados este informe de manera de cotejarlo.

Nosotros tenemos plazo definido de tres meses para emitir nuestro informe y ya llevamos la mitad de ese tiempo, de manera que debemos ir sacando conclusiones autocríticas.

Asimismo, me gustaría que la delegada Saball respondiera por escrito sobre cuáles son las conclusiones y si advierte una brecha entre las diferencias y debilidades del sistema de emergencias del Senapred para coordinar, porque no es fácil ser delegada en tantas materias. Sin duda, ella ha tenido que hablar de materias de fomento, de desarrollo social, de vivienda, etcétera, no obstante hay muchos problemas para llevar a cabo ese trabajo.

Por último, en cuanto al fomento productivo, cuando estuvimos en terreno nos dijeron que había dualidad, pues a otras personas no les llegó ayuda.

Entonces, si además hoy está entrando otro actor, el gobierno regional, ¿quién va a coordinar finalmente la entrega de esos recursos públicos, más allá de que provengan de una u otra institución?

El tema es que todo se basa en el municipio. Tenemos problemas de cuenta respecto de esos alcaldes, los cuales, probablemente, están redistribuyendo o diagnosticando mal a los beneficiarios.

Por último, me quedo con un gusto amargo de esta exposición no por la delegada, sino por la estructura que está dando el gobierno en materia de emergencias, y lo dejo establecido así.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Gracias, diputada Pérez.

Señora Saball, para saber a quién dirigir el oficio que ha solicitado la diputada Joanna Pérez, ¿de quién depende usted? ¿A quién le reporta?

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Señor Presidente, al Presidente de la República y al subsecretario del Interior.

Quiero decirle lo siguiente, para que no quepan dudas al respecto.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Por la vía de la interrupción, tiene la palabra la diputada Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, el Presidente Boric se comprometió a que en mayo iban a estar todas las viviendas de emergencia, pero eso no se está cumpliendo, debido a problemas logísticos y técnicos de las empresas proveedoras. El problema es que las familias que están detrás van a pasar este invierno sin una solución de emergencia ni menos con la opción definitiva de esa vivienda, y eso es lo que hoy reclamo en esta instancia.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Nos queda claro.

¿Habría acuerdo para oficiar al Presidente de la República, con copia al subsecretario del Interior, respecto del planteamiento que ha hecho la diputada Joanna Pérez?

Acordado.

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Señor Presidente, ¿puedo aclarar algo?

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Sí, pero brevemente porque estamos concluyendo.

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Señor Presidente, en primer lugar, respecto de las viviendas de emergencia, cuya responsabilidad recae en el Senapred, sí se va a cumplir con la meta de tener todas las viviendas de emergencia instaladas a esa fecha Según consta en el reporte de ayer, están en 99,8 por ciento.

En segundo lugar,...

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora Paulina, discúlpeme, tenemos que concluir la sesión, pero le diré lo siguiente.

Dado que los diputados estamos en el territorio, hemos comprobado que la meta presidencial en materia habitacional derechamente no se está cumpliendo.

En ese sentido, comparto la preocupación manifestada por la diputada Pérez y creo que interpreta a la gran mayoría de los integrantes de esta comisión. El gobierno se comprometió a que a fines de mayo las viviendas iban a estar listas y eso no ocurrió.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka) [vía telemática].- Señor Presidente, me opongo al oficio que estaba presentando la diputada. Creo que, en esta oportunidad, podrían haber escuchado a la señora Paulina Saball.

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Diputada Ñanco, por favor, estamos concluyendo la sesión.

(Hablan varios diputados a la vez)

¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por la diputada?

Acordado¹.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka) [vía telemática].- No estoy de acuerdo. Que quede en acta, por favor.

La señora **SABALL**, doña Paulina (encargada presidencial de reconstrucción) [vía telemática].- Señor Presidente, déjeme responder y explicarle a la diputada Pérez...

El señor **BOBADILLA** (Presidente).- Señora Paulina, tenemos horarios que debemos cumplir.

¹ Nota de la Secretaría: si bien existió la solicitud del oficio, no hubo votación para tomar el acuerdo correspondiente, habiendo expirado el tiempo de la sesión.

La invitaremos a futuro, para asistir a otra sesión de la comisión. Allí podrá dar respuesta a las inquietudes que han quedado pendientes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 09:51 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

El debate habido en esta sesión, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.²

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:51 horas.

MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS

Abogada Secretaria de la Comisión

² Disponible en: <http://www.democraciaenvivo.cl/>